

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A.**

En Cayambe, a los 26 días del mes de septiembre de 2016, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria los señores Accionistas de la compañía ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A. en el local social del restaurante “Casa de Fernando” ubicado en la Panamericana Norte kilómetro 1 ½ vía Cayambe – Ibarra, de esta ciudad.

Preside la Junta el señor Renán Chicaiza Vargas Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar.

Por Secretaría se verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, conforme la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
Renán Chicaiza Vargas	84.350	8.435	84,35%
Bustos Guerra Alex	15.650	1.565	15,65%
Total	100.000	10.000	100%

Se deja constancias que no concurre el señor Alex Bustos Guerra, accionista titular de mil quinientas sesenta y cinco acciones, dentro del paquete accionario.

Se declara instalada la Junta General con el quórum de ley, y se dispone que por secretaría la lectura a la convocatoria y orden del día, publicada en el diario La Hora, conforme ejemplar adjunto:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A., al Comisario, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 26 de septiembre de 2016, a las 14:00 en el local del restaurante “Casa de Fernando”, ubicado en la Panamericana Norte kilómetro 1 ½ vía Cayambe – Ibarra, de esta ciudad de Cayambe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución de informes del señor Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico 2015.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.

3.- Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

4.- Resolver sobre las pérdidas del ejercicio 2015.

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta de Accionistas, se encuentra a disposición de los señores accionistas.

Cayambe 12 de septiembre de 2016

Sr. Renán Chicaiza Vargas
Presidente
ROSAMONT S.A.

Leída la convocatoria y aprobado el orden del día por los señores accionistas de la compañía se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y resolución de informes del señor Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico 2015.

Los informes del Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, son revisados y aprobados.

PUNTO DOS.- conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.

El informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2015, es revisado y aprobado.

PUNTO TRES.- conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

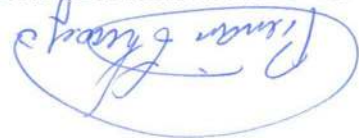
Previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, la Junta los aprueba en todas sus partes.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre las pérdidas del ejercicio 2015.

La Junta de Accionistas conoce que existe pérdida por el ejercicio económico 2015, la cual dispone se la registre en la cuenta de resultados acumulados.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 14.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con el Accionista concurrente.

SR. RENAN CHICAIZA VARGAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

